Presidencia de la República del Paraguay
Gabinete Militar
Dirección General de Administración y Finanzas

**ADENDA Nº 02 DEL CONTRATO Nº 02/2023**
**CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS**

Entre el Gabinete Militar de la Presidencia de la República con RUC Nº 80004761-3, en adelante denominado la "CONTRATANTE", con domicilio en Rio Aquidaban y Cnel. Paulino Alen, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay representado en este acto por el Señor Director General de Administración y Finanzas, CNEL DCEM LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA, con C.I. Nº 1.547.173, nombrado por Decreto Nº 6.474, de fecha 15 de diciembre del año 2021 y por otra parte la firma TAPE PYTA S.A., con Cédula Tributaria N° RUC: 80025318-3, domiciliado en la calle Vía Férrea Nº 1411, Asunción, Republica del Paraguay; representado en este acto por el Señor FERNANDO AMERICO ARCE URIARTE (Director Presidente) con Cédula de Identidad N° 721.936, en adelante denominado el "PROVEEDOR", denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", convienen celebrar la presente adenda del contrato de Adquisición de Productos Alimenticios, para el Gabinete Militar de la Presidencia de la República, el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:----------

## 1. OBJETO

La presente adenda del Contrato tiene por objeto ampliar el monto del contrato en el marco del Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 01/23 Ad referéndum ID 418369 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS. ----------

## 2. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución JGM N° 284/2022. ----------

## 3. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

| Ítem | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Cantidad | Monto Mínimo | Monto Máximo | Marca | Procedencia | Precio Unitario IVA incluido | Precio total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 53 | Puchero vacuno | Kilogramos | 1 | 27.500.000 | 9.000.000 | Tape Pyta | Paraguay | 13.000 | 13.000 |
| 54 | Carnaza de 1ra. | Kilogramos | 1 | 132.000.000 | 34.000.000 | Tape Pyta | Paraguay | 53.000 | 53.000 |
| 55 | Carne molida de 1ra vacuno | Kilogramos | 1 | 18.500.000 | 5.000.000 | Tape Pyta | Paraguay | 46.000 | 46.000 |
| 56 | Higado vacuno | Kilogramos | 1 | 7.500.000 | 2.000.000 | Tape Pyta | Paraguay | 14.800 | 14.800 |
| | | | | 185.500.000 | 50.000.000 | | | | 126.800 |

Total, ampliado la suma de guaraníes cincuenta millones (Gs. 50.000.000) correspondiente al 11% del monto total adjudicado en el marco del Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 01/23 Ad referéndum ID 418.369.

PRESIDENCIA de la REPUBLICA GABINETE MILITAR DIRECCIÓN GRAL. DE ADM. Y FINANZAS

Presidencia de la República del Paraguay
Gabinete Militar
Dirección General de Administración y Finanzas

## 4. SUSCRIPCIÓN

Esta Ampliación del Contrato Nº 02/2023 forma parte integral del contrato principal la cual se encuentra inalterable en su naturaleza jurídica, por lo tanto, las demás clausulas pactadas siguen vigentes y las partes se comprometen a respetarlas sin perjuicio de las sanciones por incumplimiento que se habían acordado. ----------

En prueba de conformidad se suscriben dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, actuando cada uno por intermedio de sus representantes legales, firman la presente ampliación del Contrato de Adquisición de Productos Alimenticios, a los 17 días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. ----------

Tapé'yuto S.A.

**FERNANDO AMERICO ARCE URIARTE**
PROVEEDOR

PRESIDENCIA de la REPUBLICA GABINETE MILITAR DIRECCIÓN GRAL. DE ADM. Y FINANZAS

**LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA**
CNEL. DCEM. Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
del Gabinete Militar